

# La Enseñanza de la Música en las Universidades de Venezuela

Zaira García Flores  
Universidad Central de Venezuela  
zairabgf@hotmail.com

## Resumen

*El presente trabajo tiene como propósito efectuar una reconstrucción histórica de los estudios de música que tienen cabida en algunas Universidades del país. En ese sentido aún cuando en la primera Universidad de Venezuela creada en el año 1721 se contemplaba la enseñanza de la música a través del Canto Llano, verdaderamente será a partir de los años setenta del siglo XX, cuando se producen las primeras manifestaciones a favor de la enseñanza de la música a nivel superior y posteriormente en la década de los años noventa surge la posibilidad de continuar dichos estudios a nivel de postgrado. Los esfuerzos y logros obtenidos en el campo de la música a nivel universitario, no dejan de ser importantes, no obstante creemos que pueden llegar a mejorar las condiciones y la aceptación de esta disciplina en todas las Universidades del país.*

**Palabras clave:** Universidad, enseñanza, música.

## The Teaching of Music in the of Venezuela Universities

### Abstract

*This paper aims at making a historical reconstruction of musical studies at some universities in the country. In this connection, although the first Venezuelan University established in 1721 included teaching music through Plain Songs, it will be basically from the 70s, in the XX century, when the first expressions favoring the teaching of music at a higher level occurred. Lately, in the 90s there is the possibility to continue such studies at a postgraduate level. Yet, efforts and achievements in the field of music at a university level are important. Nevertheless, we believe that such achievements can improve the conditions and acceptance of this discipline throughout all universities in the country.*

**Key words:** University, teaching, music.

## **Antecedentes**

Los historiadores e investigadores nos enseñan que la Universidad, concebida como un centro de estudios, cuyos antecedentes parecen tener origen en la antigüedad clásica, tenían como función crear clérigos aptos para docencia y ejercer profesiones que requerían una formación cultural como la teología, derecho, medicina y filosofía así como también las artes liberales que comprendían el trivium (gramática, teórica y dialéctica) y el quadrivium (aritmética, geometría, música y astronomía).

Después de establecido el primer instituto de enseñanza superior en la ciudad de Salerno (Italia) en el siglo IX, se fundaron en Europa un número importante de universidades tales como la Universidad de París entre 1150 y 1170, la Universidad de Oxford en 1168 y Cambridge en 1224 y muchas otras en España y el resto de Europa.

En América, podemos citar, la Universidad de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, en 1538, la de México en 1551, la de Bogotá en 1572, la de Córdoba en Argentina en 1516.<sup>1</sup>

En el siglo XVIII, en el año de 1721 fue fundada la primera universidad en Venezuela por orden de la Real Cédula del Rey Felipe V de España bajo el nombre de Real Pontificia Universidad de Caracas, tomando los espacios del Seminario de Santa Rosa. Allí en un principio sólo se dictaban clases de Teología, Medicina, Filosofía y Derecho en latín por ser ésta la lengua oficial para la enseñanza, y la música era considerada cátedra voluntaria. Desde 1696, en dicho Seminario había dos tipos de cátedras de música, una cátedra obligatoria para el seminarista y una voluntaria para todo aquel que quisiera aprender canto llano y canto de órgano. Los estudiosos de la materia, señalan que para las clases de música utilizaban apuntes, cuadernos de apoyo, libros de villancicos, manuales, en especial el Manual de Romero y que el plan de trabajo estaba basado en la enseñanza diaria de las reglas del canto llano y órgano, el ejercicio de la teoría y la entonación de salmos, antifonas, himnos, cánticos y partes de la misa .<sup>2</sup>

Más tarde en el siglo XIX, se produce la primera modernización de la Universidad Republicana cuando Simón Bolívar y José María Vargas dictan las nuevas normas y doctrinas y se crean nuevas cátedras y nuevas carreras de estudios. Las novedosas normas son denominadas en 1827 como “Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela”. Durante este siglo la enseñanza de la música se realizó principalmente en las iglesias, las orquestas, las bandas y las compañías de ópera. Hubo varios intentos de parte de algunos compositores para crear escuelas de música o conservatorios. En 1868, Felipe Larrazábal funda un Conservatorio, pero será realmente en 1877, bajo el mandato del presidente Francisco Linares Alcántara que se crea por decreto del 3 del abril de ese año, el Instituto de Bellas Artes el cual estuvo compuesto por tres academias: una de dibujo y pintura, una de escultura y otra de música.

## **Primeras manifestaciones**

En el siglo XX, a raíz de la muerte de Juan Vicente Gómez, la educación, así como todas las áreas de la cultura, sufre una transformación importante al igual que los estudios universitarios dentro de una etapa de mejoras progresistas, de resurgimiento cultural político y social. En el período comprendido entre 1936 y 1948 se hizo énfasis en la búsqueda de una universidad moderna, además de una educación técnica. No obstante, la idea de incluir estudios de Arte y Música en dichas instituciones no se planteaba.

En Venezuela, el estudio de la música académica se ha llevado a cabo en las escuelas de música, cursando materias tanto prácticas como teóricas durante un período de 10 años aproximadamente, pudiéndose obtener el título de Maestro Compositor o de Profesor Ejecutivo de algún instrumento. No obstante, el título que otorga este tipo de institución equivale a un nivel no universitario, por lo que resulta imposible continuar estudios de postgrado sólo con este certificado, y en el entendido que para cursar estudios a nivel universitario, el aspirante debe haber obtenido previamente el título de bachiller.

La Universidad ha sido considerada como lugar de formación de futuros profesionales en diferentes áreas científicas y humanistas, pero en el campo de las Artes, el futuro artista se formaba tan sólo en escuelas donde aún no se distinguen niveles ni conforman un nivel

superior de enseñanza equiparado al que existe en la Universidad. La necesidad de una escuela o institución para realizar estudios de Arte a nivel universitario se planteó a través de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Solamente algunas universidades desarrollaban algunos programas destinados a fomentar el Arte por medio de secretarías de cultura, o departamentos de extensión universitaria.

En la década de los años setenta, nace finalmente la posibilidad de incorporar en los programas de estudios universitarios, la Mención Música como parte de los cursos de la futura Escuela de Artes.

Nuestro recorrido por la historia de la enseñanza musical en el país, nos indica que la falta de conocimiento y el escaso interés por parte de los entes gubernamentales en reconocer la importancia de la música como elemento fundamental en la formación del individuo, han impedido de alguna manera pensar en la existencia de estudios musicales a nivel universitario. Ha sido tan sólo, gracias a la iniciativa particular de un individuo o de un pequeño grupo de personas cuando se ha logrado en algunas oportunidades cierto desarrollo en este campo de la cultura.

En las décadas del sesenta y setenta, ocurren importantes sucesos que favorecen el campo de la cultura musical. Debemos recordar que al comenzar la nueva etapa democrática sellada por el “Pacto de Punto Fijo”, con la participación de gobiernos presididos por hombres de pensamiento progresista como Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera, y más tarde Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi, se inician gestiones a favor de la educación en general y en el área de la música académica se percibe una mayor atención al surgir nuevas escuelas de música en Caracas y en el interior de la República. A partir de 1974, la economía del país se fortalece con el alza pronunciada de los precios del petróleo y se inicia un tiempo de prosperidad económica; por lo que bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se logró entre diversos planes el surgimiento de una nueva alternativa para realizar estudios académicos en el exterior a través del sistema de becas Gran Mariscal de Ayacucho. Esta situación provocó un éxodo importante de los estudiantes de música que buscaban continuar estudios a nivel superior que no

existían en el país. Este hecho coincide con la creación del Sistema de Orquestas Juveniles en 1974, ente cultural que cambiaría la historia de la música en el país.

El surgimiento de las primeras manifestaciones de enseñanza musical a nivel superior, se concretan en la Universidad Central de Venezuela, con la presentación en octubre de 1977 del proyecto para la creación de la Escuela de Artes y la posterior fundación de la misma en 1978, con la relevante intervención de Inocente Palacios, Doctor en ciencias políticas y sociales, docente, ensayista, crítico de artes plásticas y músico.<sup>3</sup> Dentro de la Escuela de Artes funciona la Mención Música, la cual tiene por objeto enseñar la música “desde un punto de vista estrictamente académico, científico, no práctico”; estudios estos que están relacionados con la investigación, y que buscan formar futuros musicólogos. El plan de estudio está conformado por las materias: Análisis musical, Etnomusicología, Organología, Estética musical, Historia y Épocas de la Música, Metodología de la Enseñanza musical, con el fin de facilitar el desarrollo posterior de un profesional en las áreas de la investigación y la enseñanza. Para ingresar a la Mención Música, resulta necesario aprobar una serie de asignaturas que permitan adquirir las herramientas necesarias para cursar las materias anteriormente señaladas. Así mismo, en dicha institución se imparten las siguientes materias prácticas (las cuales no parecen ser obligatorias ni se dictan siempre, clasificadas dentro del grupo de Materias Electivas): Orquesta, Canto Coral, Música de Cámara, Dirección Coral, y Notación Musical por Computadora. El estudiante que forma parte de la Mención Música, debe cursar además en el ciclo básico, materias relacionadas con. Artes Escénicas, Artes Plásticas, Introducción a la Psicología, Psicología del Arte, Introducción a la Literatura, Ideas Estéticas Latinoamericanas, Taller de expresión oral y escrita, Taller de técnicas de Investigación, Análisis de la Realidad Sociocultural, Teorías y Épocas de la Música, Arte Aborigen Latinoamericano, Teatro Latinoamericano, Artes plásticas Latinoamericana, Cinematografía, Literatura Latinoamericana, Música Latinoamericana, El arte en la historia y problemas de la Cultura, Ideas Estéticas Latinoamericanas y Sociología del Arte. Los cursos que conforman el plan de estudios de la Escuela de Artes, están dirigidos a procurar que el estudiante egrese comprendiendo “la relación del Arte con su entorno y con las otras disciplinas del saber humanístico”<sup>4</sup>

Resulta necesario aclarar que la carrera de un músico no se efectúa en el lapso de cinco años, tiempo en el que usualmente se obtiene una licenciatura en cualquier universidad. Se supone, que uno debe comenzar con la formación musical desde la niñez en las escuelas de música hasta alcanzar la preparación necesaria para ingresar en una universidad. Por otro lado, las universidades venezolanas no tienen la capacidad de ofrecer todos los cursos de música que se requieren para la formación de un compositor o un instrumentista. Estos cursos se realizan en escuelas de música o conservatorios y en el Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM), perteneciente al Sistema de Orquestas Juveniles, del cual hablaremos posteriormente.

Retomando el tema de los estudios de música que se realizan en la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela, según entrevistas realizadas a varios alumnos que allí estudian, la formación que reciben resulta de alguna manera insuficiente o incompleta, en el sentido de que las materias de música propiamente dichas se dan en la última etapa de la carrera, se dictan las materias de una manera muy general o por el contrario, ofrecen cursos muy especializados como análisis musical cuando mucha veces los alumnos no están preparados como para cursar dicha materia. En ese sentido, Juan Francisco Sans, egresado y profesor de la Escuela de Artes Mención Música, en una ponencia dictada en el Primer Encuentro de Educación Musical señala que:

“No se trata de formar recursos humanos para el ejercicio profesional de la música, para ello existen los conservatorios y escuelas de música que forman a los técnicos de esta disciplina. Su verdadero sentido es estudiar la música desde un punto de vista estrictamente académico, no práctico...”<sup>5</sup>

Es así que el aspirante a la Mención Música debe haber cursado 5 o 6 años de algún instrumento musical, debe leer y analizar partituras y comprender los procesos básicos compositivos como son la armonía y el contrapunto ya que esos estudios no se realizan en la universidad.

De esta manera, se puede entender que el que aspira obtener una licenciatura en música en esta casa universitaria debe tener claro que, por una parte, necesita haber estudiado con anterioridad en una escuela de música, que debe incluso realizar estudios paralelos

para completar su formación y que si realiza estudios en la Escuela de Artes es para formarse en lo que pudiera acercarse a lo que se conoce como Musicólogo (alguien que se dedica a investigar y estudiar la música desde un punto de vista estético y científico).

Por otra parte, hay que reconocer las ventajas y lo positivo que resulta la existencia de los estudios musicales en la Universidad Central de Venezuela, ya que en primer lugar, ofrece la oportunidad de obtener un título universitario que permite continuar con estudios de postgrado en cualquier parte del mundo. Además, el estudiante puede realizar cursos esenciales de formación académica que no ofrecen las escuelas tradicionales de música; de igual forma permiten al músico otras posibilidades de trabajo que no son las de instrumentista o compositor y gracias a la exigencia de realizar una tesis para obtener el grado de licenciado, han surgido importantes trabajos de investigación encargados de dar a conocer las diferentes áreas del quehacer musical venezolano.

### **Otras iniciativas**

En otras Universidades del país, existe la posibilidad de realizar estudios de música, tal es el caso de la Universidad de Carabobo, universidad pública cuyos antecedentes históricos se remontan al siglo XIX, hacia el año 1833 con el nombre de Colegio de Carabobo, posteriormente Colegio Nacional de Carabobo, pero será realmente en el siglo XX luego de numerosos tropiezos que se reabertura y funciona con diversas facultades entre las cuales se encuentra la Facultad de Educación, o Facultad de Ciencias de la Educación fundada en 1962. A partir de 1983, surgen también numerosas menciones entre las cuales se encuentra la Mención Música, la cual tiene como objetivo principal preparar a docentes para enseñar música a nivel de escuelas básicas. A partir del cuarto semestre, según el programa de estudios, se comienzan a estudiar las materias siguientes: Pensamiento Musical, Lenguaje Musical Básico, Formación Vocal Auditiva, Lenguaje musical avanzado, Historia de la Música en Venezuela, Práctica y Dirección instrumental, Armonía y Análisis Musical, Sistemas de enseñanza de la Música, Dirección Coral, Didáctica especial de la Música. Así se ofrecen materias teóricas y prácticas, pero a un nivel por debajo de las exigencias de un conservatorio. Como ya lo expresamos, en la Universidad de Carabobo principalmente se procura la formación de

docentes para instruir al alumnado de los cursos de Educación Básica, quedando por tanto reservada la preparación de músicos ejecutantes y maestros compositores a las escuelas de música o conservatorios.

Desde 1983, funciona la Mención Música en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), específicamente en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC). A partir de 1993 comenzó a impartirse el estudio de la música en el Instituto Pedagógico de Maracay (IPMAR) y en 1996 en el Instituto pedagógico de Miranda (IPM), “José Manuel Siso Martínez”. En 1997, se hizo una revisión del diseño curricular y se estableció que el título que otorga dicha institución a partir de ese año es el de “Profesor de Educación Musical” en sustitución del de “Profesor de Arte, mención Artes Musicales”, equivalente a licenciado. La profesora Rebeca Matos, miembro docente del Pedagógico de Caracas y especialista en el campo de la educación musical, explica que el nuevo diseño tiene por objetivo: orientar el desarrollo de las potencialidades musicales, estimular y desarrollar la creatividad y la actuación espontánea del grupo y del individuo, utilizando la música como medio de expresión, organizar y dirigir agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas y realizar arreglos para estos tipos de agrupaciones, etc. Matos señala además que:

“...en cuanto a la capacitación del docente para atender en su especialidad, los programas de cualesquiera de las etapas de la Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional, se hace necesario proporcionar al futuro docente la formación que lo capacite para desempeñarse satisfactoriamente en cualquiera de ellas....”<sup>6</sup>

Según lo anteriormente señalado por la profesora Rebeca Matos, cabe preguntarse si la formación adquirida en la Mención Música de la UPEL, resulta ser más completa si la comparamos con las Universidades donde ofrecen cursos de música.

En ese sentido, podemos ver que el plan de estudios de la especialidad Educación Musical está distribuido en cuatro componentes: Componente General, Componente Pedagógico, Componente de Práctica Profesional y Componente Especializado. Algunas de las materias básicas o las que forman parte del Componente de formación General, son: Introducción a la Investigación, Introducción a la Filosofía y Educación Ambiental.



De las materias que pertenecen al Componente de Formación Pedagógica podemos mencionar: Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Estadística aplicada a la Educación, Currículo, Gerencia de la Educación, y otras; y las materias que están incluidas dentro del Componente Especializado son: Lenguaje y percepción Musical I y II, Piano I y II, Armonía I y II, Instrumentos (Cuatro), Arte y Educación, Técnica vocal, Psicología de la Música, Metodología de la Enseñanza de la Música I y II, Educación Estética, Historia de la Música, Música popular tradicional venezolana, Técnicas básicas de la Dirección, Historia de la Música en Venezuela. El profesor Freddy Sánchez, especialista en diseño curricular, afirma que la enseñanza de la música en esta institución, además de preparar al profesor de música como especialista, lo capacita como “animador artístico dentro de las escuelas, liceos, unidades educativas y la comunidad”.

Por la amplia lista de asignaturas que comprende cada componente de la especialidad Educación Musical, podríamos deducir que la formación recibida en esta casa de estudios es bastante completa en comparación con las instituciones anteriormente mencionadas, sin embargo cuando analizamos las materias que conforman el Componente Especializado, nos preguntamos si éstas resultan ser suficientes como para ejercer la docencia a nivel de escuela de música o de universidad.

Según la entrevista efectuada a Isis Baéz, graduada en la especialidad Educación Musical en el Pedagógico de Caracas, conocemos que, a pesar de que allí ofrecen una gran cantidad de materias importantes, indispensables para la formación general del educando, en la especialidad Mención Música o Componente Especializado, se necesita un mayor número de semestres por curso o varios niveles para cada materia, con un mayor número de horas, para poder obtener una formación más completa y sólida, con el fin de no necesitar acudir a una escuela de música o conservatorio para ampliar los conocimientos adquiridos en dicha institución. Por su parte, Erin Vargas, profesor de la cátedra de armonía, de la misma institución, señala que el objetivo de quien egresa de la Mención Música, es desempeñarse como profesor de música a nivel escolar (desde preescolar hasta educación media y diversificada), pero no tendría la preparación suficiente para enseñar en una escuela de

música, a menos que sea para enseñar niveles elementales de teoría y solfeo para niños así como de iniciación musical.

En 1985, según decreto presidencial n° 593, publicado en la Gaceta Oficial N° 33.212 del mismo año, fue creado el Instituto Universitario de estudios Musicales (IUDEM) del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles, institución oficial y en donde se realizan estudios de música a nivel superior pudiéndose obtener el título de Licenciado en Música en las Menciones: Composición, Educación Musical, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Ejecución Instrumental, Etnomusicología, Musicología y Canto Lírico. El plan de estudios hasta el año 1997, estaba conformado por cuatro años divididos en períodos académicos trimestrales y en la actualidad comprende 10 semestres.

La principal diferencia que puede existir entre esta institución y las anteriormente mencionadas Universidades es la formación de estudiantes en el campo de la ejecución instrumental, de la composición, de la dirección orquestal y coral, materias que no se dictan en dichas universidades. Según datos obtenidos por la directora del Instituto Elys Salamanca,

“un total de seis promociones agrupan el conjunto de 74 profesionales graduados en doce años de actividad universitaria (desde 1985 hasta 1997), entre ellos, 23 egresaron de la mención Ejecución Instrumental, 16 de Educación Musical, 8 compositores, 6 directores de orquesta, 8 directores de coro y 3 etnomusicólogos”<sup>7</sup>.

Del mismo modo, Arlet Díaz, quien forma parte del personal administrativo del IUDEM, nos informó que para el año de 1998, se graduaron además: 4 alumnos en la Cátedra de Ejecución Instrumental, un alumno en la Cátedra de Dirección Coral, un alumno en la Cátedra de Dirección Orquestal, un alumno en Composición Musical y un alumno en la Cátedra de Canto Lírico.

En lo que respecta al área Mención Educación Musical, haciendo una revisión del plan de estudios, observamos que está constituido por un importante número de cursos básicos como los que se dictan en la UPEL o en la Universidad de Carabobo, pero además dictan otras materias más especializadas pertenecientes al área de la composición, como son: análisis, formas musicales, armonía y contrapunto. Hay que

destacar igualmente, que es uno de los pocos institutos universitarios donde se dictan cursos especializados en Educación Musical. Según lo que observamos a través del programa que conforman los estudios de este Instituto, cada una de las Menciones prepara al estudiante para ejercer la docencia independientemente si escoge la especialidad en Educación Musical, la cual tiene como objetivo:

“preparar musicalmente a los alumnos de la educación preescolar, básica y secundaria; preparar musicalmente a alumnos de las escuelas de música y conservatorios; elaborar programas de Educación Musical; promover y dirigir actividades musicales para poblaciones de diversas características e intereses y preparar y ofrecer charlas y conferencias sobre música”<sup>8</sup>.

El IUDEM con 21 años de existencia, pareciera ser una de las instituciones que ofrece un número mayor de ofertas o cursos para el futuro profesional de la música, haciendo énfasis en materias especializadas, tanto teóricas como prácticas, formación que puede ser comparada con la de las escuelas de música. En ese sentido, María Alejandra Santiago, estudiante de la Escuela de Música Juan Manuel Olivares y del IUDEM en la especialidad de Educación Musical, señala que en este último la exigencia es mucho mayor que en las escuelas de música, especialmente en lo que respecta al aprendizaje de un instrumento como el piano, además de que exigen realizar música de cámara. Sobre este punto, resulta importante plantearse o preguntarse, si el nivel de las escuelas de música disminuyó al surgir los estudios de música en las instituciones universitarias. Sin duda que con el surgimiento del Sistema de Orquestas Juveniles así como de los estudios de música a nivel universitario se han multiplicado las ofertas y posibilidades de realizar estudios de música y se ha mejorado indiscutiblemente la enseñanza impartida en esa área de la educación.

Así mismo, en la misma década de los ochenta es notable destacar el surgimiento de otros espacios, ideas y proyectos para realizar estudios de música a nivel universitario. Así, en el occidente del país, se encuentra la Universidad experimental Cecilio Acosta, posteriormente Universidad Católica Cecilio Acosta, (Institución privada) del Estado Zulia. Institución Superior creada por decreto del Ejecutivo Nacional n° 2343 de fecha 1-12-1983. Desde esa fecha, allí

se otorga la Licenciatura en Música (mención musicología y mención educación). Gracias a la información suministrada por Yosmar Machado, alumna egresada de dicha universidad, pudimos conocer cómo estaba conformado el Programa de Estudios o “Control de Pensum” de la Mención Educación del período comprendido entre los años 1992 a 1997. Un número importante de asignaturas constituyen el programa en cuestión, a saber: Lenguaje I y II; Lenguaje Musical I II III y IV; Metodología de la Investigación I II y III; Historia de la Cultura I y II, Matemática; Instrumento Musical I II III IV V VI VII VIII IX y X; Piano I II III IV V VI VII VIII IX y X ; Educación de la Voz I II y III; Armonía I II III y IV; Historia de la Música I II y III; Historia de la Música Contemporánea y Latinoamericana, Historia de la Música en Venezuela y su Folklore; Historia Analítica del Pensamiento Venezolano; Fundamento de la Educación Básica; Pedagogía; Evaluación Instruccional; Diseño Instruccional; Didáctica Especial; Desarrollo Comunal; Psicología General; Psicología de la Educación y el Aprendizaje; Psicología de la Música; Introducción a la Filosofía; Filosofía del Hombre; Filosofía Social; Metodología de la Educación; Planificación Administración, y Supervisión Escolar; Conjunto Coral I II y III; Contrapunto I y II; Formas y Análisis Musical; Práctica Docente I II y III; Ética del Docente; Orquestación I y II; Canto Gregoriano; Formación de Grupos Musicales I y II; Elementos de Gerencia y Planificación; Seminario de Tesis. La cantidad de materias impartidas durante este período así como el tipo de cursos tanto prácticos como teóricos sobre música, pedagogía, psicología, filosofía etc., proyecta una formación muy completa y de gran calidad en la Universidad Católica Cecilio Acosta del Estado Zulia. Si comparamos los estudios allí realizados con los ofrecidos por las instituciones universitarias antes mencionadas, nos damos cuenta de que el estudiante que haya egresado de la Mención Educación del programa Música de la Universidad Católica Cecilio Acosta, sin duda alguna obtuvo una preparación óptima para poder enseñar música en todos los niveles y modalidades del sistemas educativo.

De una etapa más reciente, podemos hacer mención igualmente de la Licenciatura en Música que existe en la Universidad de Los Andes, la cual tuvo su origen en el año 1785, cuando fue fundada por el obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora bajo el nombre de Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida, siendo considerada como Universidad hacia 1810 con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros y

reconocida como la Universidad de Caracas al ofrecer en ese entonces cursos de Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Canónico y Teología. Actualmente, la ULA es una de las Universidades más importantes del país y abarca las áreas: Ciencias Básicas, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Humanidades, Letras y Arte. La Facultad de Arquitectura como tal fue creada en 1970, conocida por mucho tiempo como Facultad de Arquitectura y Arte, y actualmente se denomina Facultad de Arquitectura y Diseño en donde imparten conocimientos de Arquitectura, Diseño Industrial y Música. La escuela de Música dependiente así de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ofrece dos especialidades o menciones: Dirección Coral y Ejecución Instrumental. Ambas especialidades comprenden un Plan de Estudios con las materias básicas: Piano Complementario, Armonía aplicada, Pedagogía Musical, Historia de la Música, Historia del Arte, Lenguaje y Comunicación, Contrapunto, Idiomas, Estética, Sistemas musicales no occidentales, Metodología de Investigación además de las materias especializadas de cada Mención como son : Canto, Dirección, Fonética, Arreglos Corales, en el caso de la Mención Dirección Coral, e Instrumento Principal y Ensemble, en el caso de la Mención Ejecución Instrumental.

La Licenciatura en Música que ofrece la ULA y dentro de los espacios de la Facultad de Arquitectura y Diseño, “prepara al alumno para desempeñarse profesionalmente en cualquier área del quehacer musical y lo habilita para la Docencia musical en todo el territorio de la Nación”

## **Estudios de música a nivel de Postgrado**

### ***Maestría en Música (Universidad Simón Bolívar)***

Desde la década de los años 80, existía la intención de crear a futuro, estudios avanzados de música a nivel de postgrado una vez culminados los estudios de música a nivel de pregrado, los cuales ya venían funcionando desde finales de la década del setenta en la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela, como ya lo señalamos anteriormente. Uno de los músicos más preocupados por generar estudios de música de tercer y cuarto nivel ha sido el promotor del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, José

Antonio Abreu. Es así que surge un acuerdo en 1983, denominado Convenio entre la Universidad Simón Bolívar USB y la Fundación del Estado para la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela contenido en siete cláusulas. La primera cláusula señala que:

“La Fundación se compromete a crear un Instituto de Estudios Musicales Avanzados, que comprenderá un conjunto de centros y unidades de docencia, investigación, información y cooperación internacional en los diversos campos de la música, en particular aquellos que constituyen su objetivo primordial y el de la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela...”<sup>9</sup>

En ese sentido, encontramos que el Instituto de Estudios Avanzados mencionado en el Convenio, es el actual IUDEM Instituto Universitario de Estudios Musicales fundado en 1985, el cual otorga la Licenciatura en Música.

La tercera cláusula del Convenio expresa lo siguiente:

“Ambas partes convienen, así mismo, en desarrollar la exploración de áreas de interés común a “La Universidad” y al Instituto de Estudios Musicales Avanzados, entre los cuales habrá de considerarse la creación de estudios de post-grado en estudios de música bajo la responsabilidad de “La Universidad”, como base para un programa de cooperación e intercambio entre ellos...”<sup>10</sup>

La Universidad Simón Bolívar sería entonces uno de los primeros centros del país que ofrezca una “Maestría en Música” con el objeto de completar los estudios que se realizan en otras instituciones.

La Maestría en Música finalmente fue aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar el 20 de marzo de 1996. Se inicia en el área de Dirección Coral y Ejecución. Posteriormente surgen otras áreas de estudios especializados en Composición, Ejecución instrumental, Dirección Coral y Dirección Orquestal.

El plan de estudios está conformado por asignaturas teóricas y prácticas, asignaturas básicas obligatorias y asignaturas especializadas (obligatorias y electivas). En la Estructura del Plan de Estudios se observa: “Componente Básico/Metodológico 4UC; Componente Básico Complementario 2UC; Componente Especializado 26UC;

Trabajo de Grado 12 UC; formando un total de 44UE (Unidades-Crédito)”. Cabe resaltar que el Componente Complementario ofrece la materia. “Principios de Enseñanza-aprendizaje para la formación de nuevos maestros”. Dentro del Contenido Programático de la asignatura podemos observar: “Fundamentos Filosóficos del Aprendizaje: Racionalismo, Empirismo y Pragmatismo; Teorías de Aprendizaje: Conductismo, Cognoscitivismo y Constructivismo: enfoques, representantes, fortalezas y debilidades; Neurofisiología del Aprendizaje. Aplicaciones en la Educación. Programación Neuro-lingüística; Métodos de enseñanza musical Jaques Dalcroze, Suzuki, Kodaly, Orff...”. Observamos de igual manera una bibliografía importante para dicho curso así como el objetivo general que señala que:

“Al finalizar el curso el alumno estará en capacidad de diseñar programas de estudios adecuados a diferentes exigencias, además de haber desarrollado habilidades y destrezas para tratar a cada alumno de manera individual apoyándose en sus fortalezas para mejorar o erradicar sus debilidades”<sup>11</sup>

Llama la atención que a pesar de la necesidad imperante de formar “Docentes Especializados” en el campo de la música, no exista el programa de maestría en esta área, como continuación de los estudios de pregrado que se realizan tanto en el IUDEM como en la UPEL y la Universidad Católica Cecilio Acosta.

Diferentes organismos externos apoyan este Programa de postgrado en Música, entre los cuales se encuentran las diferentes orquestas del país, incluyendo la orquesta de cámara del Colegio Emil Friedman.

Según algunas entrevistas realizadas a un grupo de alumnos pertenecientes al programa de Maestría en Música de la USB, la mayoría hace énfasis en la gran importancia que tienen dichos estudios para el desempeño profesional como músicos. En general todos apoyan la labor del personal docente, no obstante, y de la misma manera han exigido también ciertas reformas del Programa de Estudios, mejoras del espacio donde reciben clases, entre otras razones como tener acceso a equipos de computación y ser estimulados para realizar estudios de un segundo idioma.



Por otra parte, existe un problema que se viene mencionando desde hace mucho tiempo y de diferentes puntos de vista, y es el reconocimiento de los títulos que otorgan las escuelas de música y conservatorios del país. Los estudiantes que se gradúan en estas instituciones, no tienen la posibilidad de continuar sus estudios a nivel de postgrado. Es por ello que sólo tienen acceso a la Maestría en Música aquellos que poseen el título de Licenciado. Así mismo, hemos visto que las especialidades que ofrece la Maestría están muy ligadas a las materias que ofrece el IUDEM, siendo estas más prácticas que teóricas, por lo que suponemos que la mayoría de los estudiantes que se inscriben en la Maestría provienen de dicha Institución, limitando de alguna manera la inscripción a otros estudiantes que se gradúan en otras escuelas pareciendo ser un Convenio exclusivo con el IUDEM.

### **Maestría en Musicología (Universidad Central de Venezuela)**

Como consecuencia del desarrollo y productividad de los estudios de pregrado en la Escuela de Artes en la Mención Música, los profesores de dicha mención, especialmente los investigadores del Centro de Documentación e Investigaciones Acústico-Musicales CEDIAM, adscrito a la Biblioteca Central de la UCV, propiciaron la creación de la Maestría en Musicología Mención Musicología Latinoamericana.

Uno de los principales promotores, por no decir el protagonista fundamental de los señalados estudios de cuarto nivel fue, el Profesor Walter Guido (1928-2003), Musicólogo, docente, de nacionalidad uruguaya. Walter Guido se trasladó a Caracas en 1972 donde se especializó en Etnomusicología y Folklore, fue profesor de Historia y Estética de la Música, y así mismo de Música Latinoamericana, creó el CEDIAM junto con Eduardo Kusnir en 1992 con quien además crea y da inicio al post-grado en Musicología Latinoamericana al año siguiente, por su gran deseo de dar a conocer la música y los músicos de Latinoamérica y el Caribe. Efectivamente, la Maestría en Musicología Latinoamericana a partir de 1993 fue coordinada por Guido, además de que dictó las asignaturas: Problemas Teóricos y Metodológicos de la Musicología y Problemas de la Documentación Musicológica en América Latina.



Los estudios de cuarto nivel en Musicología surgidos en la UCV, fueron diseñados para formar principalmente investigadores profesionales y dotarlos de herramientas teóricas y metodológicas en el área de la música latinoamericana. Es por ello, que el Programa de Estudios está conformado en su mayoría por materias relacionadas con América Latina entre las cuales se encuentran: Historia de la Música en América Latina; Pensamiento Musical en América Latina; Problemas de la Documentación Musicológica en América Latina, entre otras materias teóricas y prácticas como Computación y Musicología; Musicología Sistemática; Sistemas de Notación Renacentista y Barroca.

## Conclusiones

Aunque sólo puede afirmarse que se han dado pasos importantes para lograr la inclusión de los estudios de música a nivel universitario, estimamos que debe insistirse en ampliar las exigencias para que la enseñanza de la música sea colocada a nivel de cualquier otra disciplina de las que imparten los centros de enseñanza superior. Los resultados obtenidos por la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Carabobo, la Universidad Experimental Pedagógica Libertador UPEL, el Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM), la Universidad Experimental Cecilio Acosta del Zulia y la Universidad de Los Andes (ULA), y más recientemente la Universidad Simón Bolívar, evidencian la justificación de este requerimiento.

Sin ánimo de comparar por comparar, pero si apreciamos la importancia que prestan en otros países el sector oficial y específicamente las autoridades universitarias a la enseñanza de la música reflejadas en dotaciones de toda índole, nos animan a buscar soluciones tendientes a alcanzar esos objetivos.

## Notas

<sup>1</sup> *Enciclopedia Barsa, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1979, tomo 14, p. 389*

<sup>2</sup> *Viana Cadenas, La Actividad Musical en la Universidad Central de Venezuela, (Tesis no Publicada), Caracas 1997.*

<sup>3</sup> *Enciclopedia de la Música en Venezuela, Fundación Bigott, Caracas 1998, p. 381.*

<sup>4</sup> *Programa de Estudios de la Escuela de Artes, Universidad Central de Venezuela.*

<sup>5</sup> *Juan Francisco Sans, "Departamento de Música de la Escuela de Artes UCV", I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), Maríantonía Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000, p.32.*

<sup>6</sup> *Rebeca Matos, "La mención música en la UPEL", "Departamento de Música de la Escuela de Artes UCV", I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), Maríantonía Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000 pp. 36-37.*

<sup>7</sup> *Elys Salamanca, "El Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM)", "Departamento de Música de la Escuela de Artes UCV", I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), Maríantonía Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000, p.42.*

<sup>8</sup> *Programa de Estudios del Instituto Universitario de Estudios Musicales IUDEM*

<sup>9</sup> <http://Web.Ula.Ve/arquitectura/musical/>

<sup>10</sup> *Convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la Fundación del Estado para la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela, Caracas, 19 de mayo de 1983.*

<sup>11</sup> *Programa de la Asignatura Principios de Enseñanza-Aprendizaje, Maestría en Música, Universidad Simón Bolívar.*

## **Referencias**

### **Fuentes Primarias:**

Leyes, Decretos, Resoluciones, Convenios.

### **Fuentes Orales:**

Entrevistas

## Fuentes Secundarias:

- Cadenas, V. (1997). *La Actividad Musical en la Universidad Central de Venezuela*. Caracas. (Tesis no Publicada),
- Enciclopedia Barsa (1979). Barcelona España: Editorial Planeta.
- Enciclopedia de la Música en Venezuela, (1998). Caracas: Fundación Bigott,
- Matos, R. (1997) “*La mención música en la UPEL*”, I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), María Antonia Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000.
- Monagreda de Idler, E. (1997). “*Estudios musicales de cuarto nivel en la Universidad de Carabobo*”, I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), María Antonia Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000.
- Salamanca, E. (1997) “*El Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM)*”, I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), María Antonia Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2000.
- Sans, J. F. (1997), “*Departamento de Música de la Escuela de Artes UCV*”, I Encuentro Nacional de Educación Musical, (23 al 26 de Septiembre de 1997), María Antonia Palacios (compiladora), Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000.